

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OPATEC S.A., CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Junio del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en el piso 2 del Edificio El Caimán, situado en la Avenida Marginal del Salado y José Rodríguez Bonín, Urbanización San Eduardo 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **OPATEC S.A.** con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se ha elaborado, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, y que representan el 100% del capital pagado de la misma, que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000.00) dividido en cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00), cada una.

Los presentes eligen como Presidente de la Sesión, al **Juan Carlos Vayas Gando**, quien por encontrarse presente acepta el cargo y actúa como Secretario de la Sesión, el señor **Fernando Enderica Corsiglia**, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer los informes del Gerente General, Comisarios, y adoptar las resoluciones del caso;**
- 2. Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2012, y adoptar las resoluciones respectivas;**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012;**
- 4. Conocer y resolver sobre la Disolución y Liquidación de la compañía;**
- 5. Nombrar a los liquidadores principal y suplente, de ser necesario;**

Los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice:

Conocer los informes del Gerente General, Comisarios, y adoptar las resoluciones del caso.

El Gerente General da lectura al informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio económicos de 2012, y terminada la lectura, el Presidente lo somete a consideración de la Junta, que por unanimidad de votos **RESUELVE** aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

A continuación, el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, los cuales son sometidos que fueron a

consideración de la Junta, que por unanimidad de votos **RESUELVE** aprobarlos en todas sus partes.

Continuando con el orden del día, se entra a tratar el segundo punto, que dice: **Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2012, y adoptar las resoluciones respectivas.**

El Presidente indica a la Sala que en el informe del Gerente General y de los Auditores Externos, que acaban de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012 que han estado a disposición de los señores Accionistas, y solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que corresponden.

Analizados el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012, la Junta **RESUELVE** por unanimidad aprobarlos sin observaciones.

Siguiendo el Orden del Día se entra a tratar el punto tres, que dice: **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.**

El Presidente expresa que como se ve reflejado en el Balance General, se establece que los resultados obtenidos durante el 2012, reflejan pérdida por US\$18,873.21.

La Junta luego de escuchar las palabras del Presidente, y como consecuencia de lo mencionado establece que no existe nada que resolver al no existir utilidades que distribuir.

Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que dice: **Conocer y resolver sobre la Disolución y Liquidación de la compañía;**

Sometido este punto a consideración de la Junta, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Social y el numeral 4to del artículo 361 de la Ley de Compañías, **RESUELVE** por unanimidad de votos, disolver voluntaria y anticipadamente a la compañía OPATEC S.A.; y, autorizar al representante legal de la compañía para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública de disolución anticipada,

Luego de escuchar las palabras del Presidente, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos **RESUELVE** la disolución y liquidación de la compañía y solicite a la autoridad de control respectiva que expida la resolución que formalice y perfeccione la disolución, de conformidad con la Ley.

Se entra a tratar el quinto punto del Orden del Día, que dice: **Nombrar a los liquidadores principal y suplente;**

Con lo resuelto anteriormente con la Junta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 383 de la Ley de Compañías, se **RESUELVE** por unanimidad de votos, elegir al señor Fabián Andrade Murillo como Liquidador Principal, y al señor Jimmy Icaza Ortiz como Liquidador Suplente.

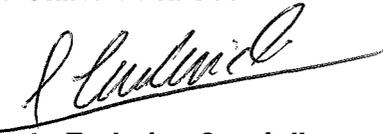
El proceso de liquidación deberá sujetarse son las establecidas en la Ley de Compañías, y por tanto, el tiempo en que los liquidadores han de proceder a la liquidación será el mencionado en la citada Ley, siendo sus facultadas las establecidas en los artículos 387 y 388 de la Ley ibídem.

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y por disposición de la Presidencia, el Secretario lee el acta que antecede, la que sometida a consideración de la Junta general, la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.


Juan Carlos Vayas Gando
Presidente de la Sesión


Juan Carlos Vayas Gando
Gerente General
Adfranec S.A.
Accionista


Fernando Enderica Corsiglia
Secretario de la Sesión


Fernando Enderica Corsiglia
Accionista